

# CORRESPONDÈNCIA D'ISABEL DE BORBÓ (ISABEL II) AMB EL JURISCONSULT MANUEL VIÑAS (1873-1894)

JOSEP CLARA

El doctor Manuel Viñas i Graugés (Girona 1842-1899) va ser un dels intel·lectuals que més excel·liren a la ciutat natal, durant la segona meitat del segle XIX. Després de cursar els estudis de batxillerat a l'institut provincial, va seguir la carrera de dret a la Universitat de Barcelona i es doctorà a Madrid en dret civil i canònic. Fou també una de les persones més entusiastes que treballaren per a la creació de la Universitat Lliure de Girona, de vida efímera, de la qual va ser rector i on explicà història eclesiàstica, dret civil i administratiu, així com ampliació de dret. D'altra banda, Viñas es comptà entre els fundadors de la *Revista de Gerona* (1876-1895), publicació exponent de les inquietuds literàries gironines lligades a la Renaixença catalana i de la qual fou el primer director. Presidí el certamen de l'Associació Literària de Girona, editora de la dita revista, fou degà del col·legi d'advocats i formà part del congrés de juriconsults catalans que s'aplegà a Barcelona el 1881.

Com altres homes savis, Viñas va tenir fama d'extravagant i original, però aconseguí influències notòries a Madrid. El 1884 va obtenir del govern el tractament d'excel·lència per al Capítol de la Catedral de Girona i, per això, l'esmentada corporació va concedir-li un lloc i un seient en el cor, en la cadira immediata al capitular més modern i del beneficiat més antic. Altrament, Isabel de Borbó (1830-1904), la reina destronada el 1868, l'honorà amb l'amistat i fou per a ella un conseller de confiança. Una prova innegable d'aquesta relació és la correspondència que avui donem a conèixer, coincidint gairebé amb el centenari de la mort de l'anomenada per alguns «*pobre doña Isabel*», perquè consideren que va ser un obstacle permanent al progrés de l'Espanya de l'època, per bé que sota el seu regnat

es dugué a terme la «revolució liberal» que comportà avenços econòmics, administratius i una innegable modernització social.<sup>1</sup>

Hem pogut conèixer les cartes que Isabel envià al corresponsal i conseller gironí, de manera indirecta, per mitjà dels papers de l'arxiu de l'escriptor i historiador Carles Rahola (Cadaqués 1881-Girona 1939), que és qui primerament s'interessà pel tema. Efectivament, el 18 de setembre del 1933, Josep M. Viñas i Dausà, cap de l'estació del ferrocarril a Vilajuïga (Alt Empordà), envià a Rahola divuit cartes de dates diferents, trameses per Isabel de Borbó al seu pare, Manuel Viñas i Graugés, tot demanant-li que hi tingués una cura especial, ja que aquells documents tenien «molt preu i estima» per al posseïdor.

A la primeria de març del 1934, el mateix Viñas i Dausà va escriure novament a Rahola per tal de precisar que estava disposat a cedir totes les cartes a una institució, a canvi d'una recompensa simbòlica: «Referent a les cartes de D<sup>a</sup> Isabel, se m'ocurreix una idea que és la següent: no fa gaire temps que un col·leccionista d'escrits i autògrafs reials *amb capa d'amateur* me les pretenia i, com que vaig comprendre que era un negoci y per a sortir d'Espanya, no hi va haber cap intel·ligència. Considerant que algunes d'elles tenen importància històrica (principalment aquella que fa referència de l'indult dels nostres dos inolvidables militars) seria per a mi gran satisfacció deixar-les a Girona i a l'Ajuntament, Ateneu, Diputació o bé societat política; seria mitjançant una gratificació en metàl·lic que no fos ni venda, ni regal. Jo crec, amic Sr. Rahola, que si Vd. fésiu aquest assumpte com propi, el resultat serà satisfactori.»

Una setmana després, el fill de Manuel Viñas va trametre a Rahola la resta de la correspondència: vint cartes més, que afegides a les anteriors, sumaven les trenta-set del lot complet, i alhora tornà a ponderar-ne el valor: «Donat el nombre d'elles, jo crec molt bé mereixen una gratificació de pessetes 1.500, puig avui les ha vistes un amic madrileny, que es trova

<sup>1</sup> Gabriel TORTELLA, «Siete llaves al sepulcro de Isabel II», dins *El País*, 13 de setembre del 2003. En general sobre el regnat d'Isabel II, vegeu José M. JOVER (coord.), *La era isabelina y el sexenio democrático (1834-1874)*, tom XXXIV de la *Historia de España*, dirigida per R. Menéndez Pidal i José M. Jover, Madrid, Espasa, 1981; Josep FONTANA, *La revolución liberal. Política y hacienda en 1833-1845*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1977; Gabriel TORTELLA, *Los orígenes del capitalismo en España*, Madrid, Tecnos, 1973, i la síntesi divulgadora de Germán RUEDA, *El reinado de Isabel II*, volum 22 de la *Historia de España*, Historia 16, Madrid, 1996.

ací per les obres de la foradada, i seriament em recrimina el meu desprendiment, per la seva procedència, importància històrica i política i antiguitat que tenen».<sup>2</sup>

Carles Rahola va copiar les trenta-set cartes, i tenia la intenció de donar-les a conèixer en alguna publicació de temes històrics o literaris. Fins i tot arribà a escriure un petit esbós, a manera d'introducció, en què apuntava: «Les lletres són també interessants i dignes d'ésser conservades perquè gairebé totes, ultra la signatura, porten uns mots de puny i lletra de la mateixa Reina, la qual donava així una prova d'afecte i consideració al seu corresponsal. Fa molt bonic, d'altra banda, l'escut en colors que les encapçala.» L'historiador afegia que les cartes havien de ser conservades a Girona o en una biblioteca de prestigi, com podia ser la del palau de Peralada, pertanyent al patrici Miquel Mateu, futur alcalde de Barcelona i ambaixador de Franco. Tanmateix, les vicissituds per les quals travessà el país a partir de 19 de juliol de 1936 i la mort tràgica de l'historiador, afusellat el març del 1939 per la justícia del general Franco,<sup>3</sup> impediren que les bones intencions arribessin a port.

Les cartes són datades entre els anys 1873 i 1894 i proven el períple geogràfic per on es va moure l'exreina Isabel. Setze van ser escrites a París, tretze a Sevilla, tres a Madrid, dues a Etretat, una a Santander, Comillas i Zarauz. Hi surten temes relacionats amb la política general de l'Estat espanyol, uns altres són de caràcter més particular i uns altres, finalment, són relacionats amb obres de caritat i beneficència que Isabel va distribuir per mitjà de Manuel Viñas. Tant pel tracte com pel contingut, aquesta correspondència descobreix, certament, una confiança mútua molt palesa, conseqüència de complicitats compartides, ara com ara d'origen desconegut. Manuel Viñas fou, certament, un admirador fidel i incondicional d'Isabel II. D'aquesta manera, no pot sorprendre'ns que, quan morí el rei Alfons XII, suggerís que Isabel de Borbó havia de tornar a cenyir la corona d'Espanya com a regent, cosa que no compartiren Cánovas del Castillo i els qui estimaven la monarquia.

<sup>2</sup> La correspondència de Carles Rahola amb Josep M. Viñas es conserva a l'Arxiu Municipal de Girona.

<sup>3</sup> Josep BENET, *Carles Rahola, afusellat*, Barcelona, Empúries, 1999.

[1]

París, 5 de mayo de 1873

Viñas: Por demás grata fue para Mí tu carta del 23 de enero último, así como tu felicitación por los días de mi queridísimo Hijo,<sup>4</sup> y los votos que haces por su completa felicidad. Madre cariñosa que soy, ya comprenderás fácilmente cuán de corazón te lo agradecí y agradezco, y cuán sinceramente te doy las gracias más expresivas por tus religiosos y leales sentimientos.

Con no menos gusto leí también los avisos que, con los mejores deseos, Me haces; pero he de decirte, en verdad, que los que así me suponen, en oposición con los Sagrados derechos de nuestra Santa iglesia, o no Me conocen ni han conocido nunca o han perdido la razón. Pues qué, ¿tanto ha ganado nuestra Sagrada Religión en España, desde que Yo faltó de ella?<sup>5</sup> Que se compare imparcialmente la situación de la iglesia y del clero de ahora<sup>6</sup> con la que era cinco años antes: que recuerden cuánto Yo gastaba de mi patrimonio en el culto y sus ministros, en levantar templos, reparar y conservar varias iglesias, proveer muchas de ellas de vasos sagrados y de otras alhajas, ornamentos, efectos y demás. Son, pues, bien injustos conmigo los que así Me suponen.

Conservo y conservaré muy viva, en mi corazón, la Fe Católica que siempre he mantenido, porque sólo en la Fe y en nuestra Santa Religión he

<sup>4</sup> Alfons de Borbó (Madrid 1857-El Pardo 1885), que el 1868 va acompanyar la seva mare a l'exili i el 1870 heretà els drets de successió a la corona espanyola.

<sup>5</sup> El 30 de setembre del 1868, com a conseqüència de la revolució, la família real passà la frontera i s'instal·là a França.

<sup>6</sup> Per a una visió general de l'Església en el període democràtic, vegeu Vicente CÁRCEL ORTÍ, *Iglesia y revolución en España (1868-1874)*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1979.

hallado siempre alivio en mis penas, consuelo en mis aflicciones y una profunda y cristiana resignación en todas mis adversidades e infortunios.

Las tribulaciones que N. Santo Padre viene sufriendo, desde hace algún tiempo,<sup>7</sup> las he hecho mías, y cual una humilde, aunque muy favorecida, hija suya, no Me apartaré un punto, ni dejaré de cumplir cuanto ordene. Su desgraciada situación Me atormenta en el alma, y he hecho cuantos sacrificios Me han sido dables para remediarla.

Y por lo que toca a mi Hijo, que ante todo se envanece con el envidiable título de ahijado de su santidad y que continuamente está recibiendo pruebas de su mucha bondad y cariño, no Me parece que necesita manifestar su adhesión a la Santa Sede. ¿Acaso alguna vez dejó de tenerla? ¿Acaso no hizo, pocos años ha, un largo y peligroso viaje, sólo por tener la dicha de besar sus Reales Pies y recibir de sus Augustas Manos la primera comunión?

En cuanto a los socorros de que Me hablas, nadie más dispuesta que Yo, que por mi carácter, mi compasivo corazón y hasta por instinto, Me he complacido siempre en remediar la desgracia y mucho más trantándose de los ministro del Altar. Y, si alejada ahora de nuestra querida Patria, no puedo llegar hasta donde Me llevan los impulsos de mi religioso y caritativo corazón, no es por cierto, por falta de religión ni de caridad, sino porque hoy mis recursos no Me permiten traspasar los límites de una prudente economía. Seré muy dichosa si, cambiando la suerte, puedo algún día aliviar, como lo haré, la tristísima situación que atraviesa nuestra Católica España, la iglesia y los ministros del Señor.

Recibe, con mi sincera gratitud, el testimonio de mi mayor afecto

Isabel de Borbón

<sup>7</sup> Pius IX (1792-1878). L'any 1870, Roma i la resta dels Estats Pontificis foren units al regne d'Itàlia. El Papa, en perdre el poder temporal, es considerà un presoner.

[2]

París, 30 setiembre 1873

Viñas: Son en mi poder y he leído tus dos últimas cartas, con tanto gusto como las anteriores, pues tus consejos son muy prudentes y dictados sobre todo por la constante adhesión y acrisolada lealtad que nos profesas a mí y a mi muy querido hijo. Pero, si Dios en sus altos juicios ha decidido que mi Alfonso ocupe el trono de sus Mayores, no puede ni debe apoyarse exclusivamente en partido alguno, sino ser el Rey de todos los españoles.<sup>8</sup> Me hablas de ofensas que crees que me fueron inferidas por algunos hombres políticos: el recuerdo de ellas desapareció de mi corazón, y hace mucho tiempo que las tengo perdonadas. Deseo que mis partidarios y los de mi hijo las olviden también, pues sólo una sincera reconciliación entre cuantos deseen el dominio del orden y de la justicia puede ser la sólida base de la paz y de la felicidad de nuestra amada patria. Te reitero las gracias más expresivas, y con ellas la seguridad del aprecio que te profesa tu afectísima

Isabel

[3]

París, 14 enero 1875

Viñas: No sabes bien cuánto te agradezco la leal felicitación que Me has dirigido con motivo de los faustos acontecimientos que hoy los buenos españoles celebran con verdadero entusiasmo.<sup>9</sup>

La Divina Providencia ha permitido que mi corazón de Madre recibiera una justa compensación de cuantas amargas ha sufrido en los últimos

<sup>8</sup> Alfons XII ha estat vist per la historiografia com un rei pacificador. Vegeu, per exemple, Manuel ESPADAS BURGOS, *Alfonso XII y los orígenes de la Restauración*, Madrid, CSIC, 1975; Carlos SECO, «La época de Alfonso XII. La pacificación como empresa política», dins *Viñetas históricas*, Madrid, Espasa-Calpe, 1983, pàg. 177-197.

<sup>9</sup> Després del pronunciament del general Arsenio Martínez Campos, a Sagunt, el 29 de desembre de 1874, el príncep Alfons fou proclamat rei i entrà triomfalment a Madrid el 14 de gener del 1875. Havia acompanyat Isabel a l'exili. Residí a París i Viena, i aconsellat per Cánovas es traslladà a Anglaterra, per tal d'estudiar a l'Acadèmia Militar de Sandhurst. El 1870, en abdicar Isabel II, heretà els drets de successió a la corona espanyola.

tiempos, y Ella querrá también que el reinado de mi querido Hijo labre la ventura de mi inolvidable Patria.

Estimo en lo mucho que vale, pues es sincero, el franco lenguaje de tu repetida carta y mucho te agradezco también cuanto hayas hecho en obsequio de la verdadera legitimidad.

Recibe el testimonio del vivo aprecio que te profesa tu afectísima, que envía la expresión de su cariño y gratitud y que desea mucho verte

Isabel de Borbón

No te escribo de mi letra por estar ocupadísima.

Te ruego me sigas escribiendo, pues aunque me aparto de la política, tengo una satisfacción en saber de los que verdaderamente son amigos leales.

[4]

París, 31 de mayo de 1876

Manuel Viñas:

He leído, con mucho gusto, tu carta del 23 del corriente, así como la solicitud de la Asociación Literaria de esa Ciudad.<sup>10</sup>

En cuanto a la primera, debo decirte que no te molestes con la ejecución de las alhajas para el Santo, pues teniéndolas yo encargadas aquí, ya te serán remitidas tan pronto como me hagan la entrega de ellas.

Y por lo que respecta a la Asociación Literaria, tu solo nombre bastaría para recomendarme su súplica; pero considero que, estando tan próximo mi viaje, lo cual me impide por el momento ocuparme de asuntos literarios, lo mejor sería aguardar para ello hasta mi regreso a España.

Recibe, sin embargo, mi gratitud por tu buen recuerdo y cuenta siempre con el afecto de tu afectísima y agradecida amiga, que te quiere mucho

Isabel de Borbón

<sup>10</sup> L'Associació Literària de Girona celebrà un certamen anualment, des del 1872 al 1902. Segons Tubino: «En ninguna otra sociedad catalana de su género, se hallan tan equilibrados cual en ésta, los fines científicos con los simplemente poéticos, la amenidad con lo útil, lo que al círculo de la provincia corresponde con los intereses no menos atendibles, de la existencia nacional». Vegeu Francisco M. TUBINO, *Historia del renacimiento literario contemporáneo en Cataluña, Baleares y Valencia*. Edición de Pere Anguera. Pamplona, Urgoiti editores, 2003, pàg. 394.

P.D. Antes de cerrar ésta, te ruego digas a los Sres. de la Comisión nombrada para la erección del sepulcro-monumento de Álvarez de Castro que he recibido la copia certificada de la lista de los suscritores, y que doy órdenes a Madrid para que desde allí se remita el importe de mi suscripción.<sup>11</sup>

[5]

Santander, 6 setiembre de 1876

Viñas: En contestación a la carta que me has dirigido en 26 del pasado, y como público testimonio de mi voluntad, cedo por la presente al venerando sepulcro de San Narciso, en la Iglesia de San Félix de esa ciudad, la alhaja que desde París regalé y que se remitió por equivocación a la Catedral, donde te personarás a reclamarla en mi nombre, para que sea depositada en el referido templo de San Félix.

Tu afectísima

Isabel

[6]

Real Alcázar de Sevilla a 11 de enero de 1877

Manuel Viñas: Con gran gusto he leído tu afectuosa carta en la que, de una manera tan cariñosa y leal, felicitas a mí y a mi familia en el día de la festividad de Reyes. Yo te doy las gracias más expresivas por tu recuerdo, y aprovecho esta ocasión para enviarte la expresión de mi cariñoso afecto. Que Dios te conceda, a ti y a tu familia, cuantas venturas yo os deseo y merecéis.

Recibí tu carta del 26 de noviembre, que está muy bien razonada, y justas como tuyas las reflexiones que en ella haces. Di a tus amigos que yo hablaré al Rey, mi hijo, y que no dudo oír mis consejos, pues sé que

<sup>11</sup> El monument al general Mariano Álvarez de Castro, defensor de Girona durant el setge 1809, fou erigit el 2 de maig del 1880, a la capella de Sant Narcís, dins l'excol·legiata de Sant Feliu. Projectat per l'arquitecte Martí Sureda, va ser obrat pels escultors Jeroni Pujol i Joan Figueras i pel picapedrer Jaume Salas.

desea, como yo, el bien de los pueblos de nuestra querida España. Te doy gracias muy verdaderas por haberte valido de mí en esta ocasión para hacer llegar hasta el Rey la voz verdadera del País que gobierna. En cuanto a la reserva que deseas, excuso ofrecerte nada, pues me conoces y esto te basta.

Recibe tú la expresión del mucho cariño y gratitud que te profesa tu afectísima amiga

Isabel de Borbón

[7]

Real Alcázar de Sevilla a 23 de febrero de 1877

Manuel Viñas: Con mucho gusto he leído tu última carta, en la que me participas tu presentación a la Diputación provincial por el Distrito de Castillo de Aro. Me alegraré consigas el triunfo sobre tus adversarios, pues sé que puedes prestar grandes servicios a mi muy amado hijo en ese puesto, al par que a la provincia por donde te presentas.<sup>12</sup>

Sabes que te quiere mucho tu agradecida y afectísima amiga

Isabel de Borbón

[8]

Sevilla, 12 agosto 1877

Viñas: He recibido, con la mayor complacencia, tu sentida y bien escrita carta del 2 del actual, agradeciéndote mucho el interés que muestras por la prosperidad de mi dinastía; apreciando también en lo que valen los buenos sentimientos que te animan en los ejercicios de caridad que practicas.

Mucho celebro que hayas entregado a las Religiosas Bernardas la cantidad de que me hablas, estimándole mucho a esas religiosas señoras que se acuerden de mí en sus oraciones.

<sup>12</sup> Viñas no fou elegit diputat.

Me complacería en extremo el poder estender mis limosnas no sólo a esa provincia, sino a otras muchas, pero desgraciadamente el estado financiero de mi casa es hoy tan poco satisfactorio que apenas me permite atender a mis necesidades, cuando pueda no dejará de hacerlo tu affma., siempre cariñosa y agradecida amiga que te recuerda siempre

Isabel de Borbón

Recomienda a los amigos de ahí se suscriban al periódico *El mundo político* de Madrid, cuyas columnas me han sido ofrecidas y he aceptado.

[9]

Sevilla, 30 agosto 1877

Viñas: He recibido tu carta y, una vez enterada de ella, solamente puedo manifestarte la imposibilidad de remitir lo que pides, por las mismas causas exactamente que tú tienes en cuenta para desconfiar.

Al escribir hoy, tengo el gusto de indicarte que regularmente, dentro de unos días, saldré para Francia, después de detenerme en el Escorial y Madrid tres o cuatro de ellos, para ver a mis hijos.

Y dándote las gracias por los buenos deseos e interés que me demuestras, te saluda expresivamente tu affma., siempre cariñosa y agradecida amiga

Isabel de Borbón

[10]

París, 30 de diciembre 1877

Viñas: He recibido tu carta del 25 del actual, quedo enterada de cuanto me dices, pero como la circunstancia de hallarme fuera de España dificulta cuantas peticiones puedan ser de mi interés, lo único que he podido hacer a favor tuyo ha sido recomendar nuevamente este asunto al Ministro respectivo.

Recibe la expresión de mi distinguido aprecio, sincera, cariñosa amistad de tu afectísima y agradecida

Isabel de Borbón

[11]

París, 5 enero de 1878

Viñas:

He recibido tu carta del 30, por la que me complazco en darte las más espresivas gracias. Conozco lo mucho que te merezco y sé apreciar, por lo tanto, en todo su valor, los ofrecimientos que me haces y que nunca olvidaré, por más que no esté en el caso de aceptarlos.

Guiado de tu interés a mi personalidad y de ciertas circunstancias que no han pasado desapercibidas a los ojos de los buenos españoles, me preguntas los motivos por qué yo no estoy en mi amada patria y al lado de mis hijos.

Razones poderosas me asisten para ahogar mis sentimientos que me llaman allí, desistiendo de hacerlo para evitar que se miren con alarma por algunas personalidades los respetuosos homenajes de mis adictos, porque no se juzguen mis menores acciones como capítulos de cargo, porque no se tengan ridículos celos del cariño que me pueda tener el Rey, y porque no se persiga a mi servidumbre como sospechosa, siendo modelo de abnegación y lealtad.

Bien sabe Dios que quisiera bendecir a mi hijo en los supremos momentos de sus esponsales,<sup>13</sup> pero comprendo que tengo que privarme de ello, si he de evitar imposiciones que no estoy en el caso de consentir y si no he de comprometer mi vuelta al suelo francés, donde, al menos, no veré las defecciones de los míos y donde Dios querrá que viva más tranquila.<sup>14</sup>

Ésta es la certeza de los hechos, y al revelártelos creo darte una prueba de mi verdadera estimación.

Con ella recibirás los espresivos saludos de tu affma. y reconocida amiga, que sabes que te quiere

Isabel de Borbón

<sup>13</sup> Alfons XII es casà, el 23 de gener del 1878, amb la seva cosina María de las Mercedes d'Orleans i Borbó, filla dels ducs de Montpensier, la qual morí el juny del mateix any.

<sup>14</sup> Conrad Roure escriví: «La reina Isabel, que venía a Madrid tan a menudo, no asistió tampoco a la ceremonia, quizás para no hallarse con el duque de Montpensier, su pariente y consuegro, del que guardaba no muy gratos recuerdos.» (*Memòries de Conrad Roure, Recuerdos de mi larga vida, Tom VIII. La Restauració dels Borbons (I). El regnat d'Alfons XII*, edició a cura de Josep Pich i Mitjana, Barcelona, Institut Universitari d'Història Jaume Vicens Vives-Eumo, 1998, pàg. 80).

[12]

París, 20 mayo 1878

Viñas: He tenido la satisfacción de recibir las dos últimas cartas que me diriges con fecha 7 y 13 del actual, como asimismo los bien meditados y trascendentales escritos que en ellas acompañas.

Al acusarte recibo, consigno gustosa, una vez más, lo mucho que agradezco tus atenciones y bondades para conmigo, reiterándote mi aprecio y reconocimiento.

Respecto a las indicaciones que me haces sobre recomendar, cuando haya oportunidad, tus conocimientos jurídicos, me complazco en contestarte que nada más grato para mí como el hacerlo eficazmente el día en que se presente la ocasión.

En el ínterin cuenta para todo con el aprecio de tu afectísima, muy cariñosa, agradecida amiga

Isabel de Borbón

[13]

París, 20 julio de 1878

Viñas: Con verdadero y creciente interés he tenido el gusto de leer tu escrito del 10, que como todo lo que sale de tu ilustrada pluma, revela la hidalguía de tus sentimientos y la profunda erudición científica de tu elevado criterio.

A la satisfacción que con tus Meditaciones me proporcionas, tengo que añadir mi reconocimiento por tu atención de dedicármelas, y ya sabes que, cuando de ti proceden, no pueden pasar desapercibidos para mí tus testimonios y recuerdos de lealtad.

Ya sabes cuánto es el cariño que te profesa tu afectísima amiga, que muy de corazón te quiere y siempre te recuerda.

Isabel de Borbón

[14]

París, 18 noviembre 1878

Viñas: Mucho me ha satisfecho la carta que me diriges en 7 del actual, quedándote reconocida a las apreciaciones que te dicta tu lealtad sobre las instituciones y marcha política de España y dándote mil gracias por el recuerdo que me dedicas para mi próximo Santo.

No me olvidaré de tus deseos, y al saludarte cariñosamente te reitera su mucha e invariable estimación tu afectísima, muy cariñosa, agradecida amiga, que siempre te recuerda

Isabel de Borbón

[15]

París, 30 agosto 1879

Viñas:

Gracias mil por los ejemplares de tu obra,<sup>15</sup> que calculo será digna de tu ilustración y criterio, proponiéndome leerla tan pronto como las angustiosas circunstancias que atravieso me lo permitan.

He recibido tus dos últimas cartas y deseo vivamente que consigas buenos resultados en los baños que tomas. Si no tienes que hacer sacrificios y deseas verme, puedes, cuando gustes, alargar tu viage a París, pues ya sabes que queriéndote, como sinceramente te quiero, tu visita me serviría de satisfacción.

Cuídate y no dudes de la buena amistad de tu affma., muy cariñosa, agradecida amiga

Isabel de Borbón

<sup>15</sup> Manuel VIÑAS y GRAUGÉS, *Exposición en forma de diálogo de las antiguas leyes fundamentales de la Monarquía española*. Girona, Imprenta de Tomás Carreras, 1879.

[16]

París, 13 de noviembre de 1879

Viñas:

Con vivo interés y con la satisfacción de siempre he leído las consideraciones que en tu última carta haces sobre el próximo enlace de mi Alfonso,<sup>16</sup> y que son tanto más de mi agrado cuanto que ellas representan mi modo de pensar; razón por la cual te envío cariñosas gracias esperando que el porvenir se encargue de darnos la razón en nuestras profecías con el ayuda del Altísimo, a quien se lo pido con toda mi alma.

Dejando a un lado la cuestión de tus cuentas, que no apruebo me mandes, por conocer tu dignidad y justificación, te diré, con respecto al punto restante de los que abarca tu escrito, que tú no necesitas de posición ni carácter oficial para presentármeme, en el Alcázar de Oriente, el día en que yo me halle en Madrid.

Por consecuencia, no te detenga tal inconveniente y, si tus circunstancias te lo permitiesen, no dudes que tendrá sumo gusto en hablar largamente contigo tu affma., muy cariñosa, agradecida amiga, que tan de corazón te quiere

Isabel de Borbón

[17]

París, 20 abril de 1880

Viñas:

Con tres días de intervalo he tenido la complacencia de leer tus dos últimas cartas, dándote ante todo las más infinitas gracias por las felicitaciones que me mandabas con motivo de las pasadas Pascuas de Resurrección.

Siento vivamente el disgusto que me indicas en tu segundo escrito y, aunque desconociendo detalles e ignorando el género de contrariedad que te aflige, soy la primera en deplorarlas porque te estimo altamente y porque sólo satisfacciones quisiera para ti.

<sup>16</sup> Alfons XII es casà, en segones núpces, amb Maria Cristina d'Àustria (Habsburg-Lorena), el dia 29 de novembre del 1879.

Respecto a la petición que me haces, tú mejor que nadie conoce mis medios de ayudarte. Hace dos o más años vengo diciéndote franca y espontáneamente mi situación y, por lo tanto, no debes de ignorar que mis medios de acción, para premiar la lealtad de los míos, son hoy negativos.

No obstante esto, me propongo, para probar lo que me mereces, escribir y recomendarte a mi amado Alfonso en la 1ª ocasión que se me presente, deseando que puedan realizarse fácilmente tus aspiraciones. Entre tanto te envía sus recuerdos y saludos tu affma., muy cariñosa, agradecida amiga

Isabel de Borbón

[18]

Etretat, 19 agosto 1881

Viñas:

Oportunamente ha sido en mi poder tu estenso escrito del 11, deplorando la especie de desaliento que en él se refleja y que en ti me estraña, tanto más cuanto que te creo un hombre superior y capaz de hacer frente a tus contrariedades morales.

Cuídate mucho y sobre todo hazte fuerte con la fe que siempre te caracterizó, y con la seguridad de que el mundo sensato y justo ha de hacerte justicia en tu trabajo y en tu talento.

Recomendaré a mi muy amado hijo, el Rey, la instancia de los labradores de Castel de Aro<sup>17</sup> y, con respecto a la función religiosa de Canet de Mar, nombro al Gobernador civil de la provincia<sup>18</sup> para que me represente.

Contestada tu estimable carta, me resta sólo enviarte mis recuerdos y las seguridades del sincero cariño que te guarda tu afectísima, muy cariñosa y muy de corazón agradecida amiga, que tantos consuelos y venturas te desea.

Isabel de Borbón

<sup>17</sup> *Castell d'Aro, població del Baix Empordà, propera a Sant Feliu de Guíxols.*

<sup>18</sup> Fernando Moradillo i Patxot, natural de Figueres, fou governador civil de Girona entre els mesos de febrer i setembre del 1881.

[19]

Etretat (Seine Inferieure), 28 agosto 1881

Viñas: Contesto a tus cartas para manifestarte que en efecto hubo error en la designación de Autoridad, al delegar en el Gobernador de Gerona poderes que corresponden al de Barcelona.<sup>19</sup>

Deshecho el error e invitado este último, sólo falta que te presentes en mi nombre a esa Autoridad civil para manifestarle lo ocurrido y que haga el favor de mandar la instancia del Alcalde y Cura párroco de Canet de Mar al Gobierno político de Barcelona, por si hiciese allí falta el documento.

Ten la convicción de que, si hubiera yo sabido que te complacía designándote como delegado mío, lo habría así dispuesto, pero he tenido en cuenta los disgustos que caso análogo te acarreó y supuse que no tendrías empeño en una cosa que, a más de gastos y molestias, pudiera haberte proporcionado sinsabores.

De todos modos, ya sabes cuánto te quiere y la amistad que te profesa tu invariable y afectísima, tan de corazón, cariñosa, agradecida amiga

Isabel de Borbón

[20]

París, 24 junio 1882

Viñas:

Te envío gracias cariñosas por la felicitación que me diriges con fecha de este mes, con motivo del proyecto de Ley que se publicó en la Gaceta para crear a mi favor una carga de justicia,<sup>20</sup> quedánte igualmente recono-

<sup>19</sup> L'error fou degut, sens dubte, al fet que la parròquia de Canet de Mar pertany al bisbat de Girona, però des del punt de vista administratiu és una població de la província de Barcelona. El governador de Barcelona era Francisco Moreu Sánchez.

<sup>20</sup> *Gaceta de Madrid*, 30 de maig de 1882. El projecte de llei pretenia de reconèixer a favor d'Isabel i dels seus legítims hereus una càrrega de justícia de 250.000 pessetes anuals, equivalent al ròssec que, a favor de la Casa Reial, oferia la liquidació practicada entre ella mateixa i l'Estat, pels comptes i les qüestions pendents el 29 de setembre del 1868 i pels drets concedits per les lleis de 12 de maig del 1865 i 18 de desembre del 1869.

cida a tus buenos propósitos y ofrecimientos, que aceptaría en caso necesario, permitiendo que te enviasen datos para llevar a cabo el escrito de que me hablas.

Por ahora me concreto a agradecerte tu interés y la acrisolada lealtad con que me recuerdas en todas ocasiones, reiterándome con tal motivo como tu más afectísima y cariñosa amiga, que te está muy agradecida y te quiere muy de corazón

Isabel de Borbón

[21]

París, 31 julio 1882

Viñas: Recibí tus dos cartas del 22 y 25 del actual, como asimismo los ejemplares del *Eco de Gerona*, en que publicaste el notable y bien pensado artículo "Una carga de justicia", quedándote reconocida de todo corazón ante los esfuerzos que, en obsequio de mis intereses, te ha dictado tu lealtad.

También he leído con el detenimiento que se merecen las inspiradas consideraciones que, sobre nuestra amada patria, hacías en la festividad de su Santo Patrono y, como ni mis fuerzas ni mi situación me permitirían nunca atajar el torrente de los acontecimientos, me circunscribo a pedir a Dios, desde el fondo de mi alma, que ilumine a mi amado Alfonso para que encuentre medios de realizar sus deseos de felicidad para España, rodeándose de hombres que tuviesen tu modo de pensar y la elevación de miras que presiden todos tus actos.

Gracias una vez más y cuenta con todo el cariño que te guarda siempre tu afectísima, muy cariñosa, agradecida amiga, que te quiere de corazón

Isabel de Borbón

[22]

París, 9 de agosto 1882

Viñas:

He recibido la carta en que me hablas del Conde de Foxá,<sup>21</sup> a quien quiero mucho por la lealtad que siempre me ha guardado y por sus relevantes cualidades; mas todo esto no obsta para que me sea imposible aceptar sus ofrecimientos de venir a mi servicio, no pensando por ahora hacer en mi Casa ningún movimiento de personal.

Es cierto, como sabes, que el Marqués de Alta Villa<sup>22</sup> ha presentado la dimisión de su cargo, que yo le he aceptado, quedándole por lo demás agradecidísima y considerándole como un leal servidor que puede contar con todo mi aprecio, cual se merece.

El día 17 del actual saldré, si Dios quiere, para Comillas a reunirme con mi amado hijo, a quien tanto deseo abrazar.

Si algo te ocurre, puedes escribirme allí y ten la convicción de que, a no haber tropezado con la imposibilidad, tus indicaciones hubieran sido de gran peso para mí.

Después de reiterarte mi carta anterior, te saluda cariñosamente y te repite su buena amistad tu afectísima, muy cariñosa, agradecida amiga, que siempre te recuerda y quiere muy de corazón

Isabel de Borbón

En España estaré, Dios mediante, hasta diciembre.

[23]

Comillas, 13 setiembre 1882

Viñas:

Tengo a la vista tu carta del último día de agosto y siento de todo corazón que no te halles bien de salud, aunque fío en Dios y en Su Santísima Madre que te concederán, en breve, un completo restablecimiento.

<sup>21</sup> Enric de Foxà i Bassols.

<sup>22</sup> Ramiro de la Puente y González Naudín (1845-1909).

Ya sabes que yo tengo sumo gusto en atender tus indicaciones, y por consecuencia tomo nota de tu recomendado para, cuando vaya a Madrid, ver el medio de complacerle, en la inteligencia de que yo tendría una satisfacción en conseguir sus deseos.

Entre tanto cuídate mucho y no dudes que te quiere siempre y que no te olvida tu affa., muy cariñosa, de corazón agradecida amiga

Isabel de Borbón

[24]

Sevilla, 29 noviembre 1882

Estimado amigo Viñas: Gracias a ti y a esos amigos cuyos nombres en tu lista me envías, por la felicitación que me hacen en el día de mi Santa patrona.

Nunca les olvidaré su cariñoso recuerdo y puedes asegurarles en mi nombre que de hoy más tendrán cabida entre los que merecen mi predilecto afecto, del que siempre te has hecho tú digno y en el que con mucho gusto yo te conservo.

Sabes te recuerda siempre y quiere muy de corazón tu agradecida amiga

Isabel de Borbón

[25]

Sevilla, 13 diciembre 1882

Estimado amigo Viñas: Muy grato me ha sido leer en tus cariñosas cartas del 23 y 28 del pasado, la buena distribución dada a los mil reales que te concedí en el día de mi Santa Patrona, y que, como he visto muy satisfactoriamente, han consolado algunas desgracias y dado un buen día a esos respetables Sacerdotes de que me hablas. No esperaba de ti menos y de ello te doy las más espresivas gracias.

Dadas las innumerables y apremiantes necesidades que tengo que socorrer en esta población, por efecto de la Calamidad que sobre este país

JOSEP CLARA

gravita,<sup>23</sup> me es imposible por ahora girarte cantidad alguna, como fuera mi ánimo el hacerlo, dado el grande aprecio en que te tengo, pudiendo cobrar cuando gustes y por mi Secretaría, los mil reales mencionados.

Cuenta siempre con el mucho cariño y la gratitud que de corazón te profesa tu amiga

Isabel de Borbón

Acabo de recibir la tuya del 10, que tanto te agradezco.

[26]

Sevilla, 28 diciembre 1882

Estimado Manuel Viñas: Te doy las más espresivas gracias por la felicitación de Pascuas, que me diriges y que yo te devuelvo, deseando las hayas pasado con toda felicidad.

Ya te he manifestado en otras la imposibilidad en que me veo, de remitirte cantidad alguna, no tan solo debido al afflictivo estado de este país, y las necesidades que de continuo tengo que socorrer, sino porque así lo exige el estado financiero de mi casa, el cual estoy normalizando. El día que éste me lo permita, te ayudaré en lo que buenamente pueda, en lo que tendré mucho gusto, dado el grande aprecio en que te tengo.

Sabes te quiere mucho y de corazón tu agradecida amiga

Isabel de Borbón

Que tengas felicidades en el día de tu Santo y siempre, y que este año que va a empezar sea dichoso para ti y los tuyos.

<sup>23</sup> Sevilla va tenir, durant el mes de maig, una sequera extraordinària. Juan Díaz del Moral (*Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*, Madrid, Alianza, 1977, 2a ed., pàg. 134) apunta: «En el otoño de 1881 y los primeros meses de 1882 se desarrolló muy lentamente el movimiento proletario, a consecuencia de la tenaz sequía, que originó la pérdida total de la cosecha de cereales. Fue aquél el último de los terribles años de hambre que padeció Andalucía.»

[27]

Sevilla, 10 enero de 1883

Estimado Manuel Viñas:

Te doy las más espresivas gracias por tu leal y afectuosa felicitación en la Pascua de los Santos Reyes y las cariñosas frases que en ella me consagras.

Recibe mi más sentido pésame por la muerte de tu hija,<sup>24</sup> que desde el fondo de mi corazón te envío y Dios quiera mejorar el estado de tu ánimo, llenándolo de inefable consuelo, como yo te lo deseo y cumple al cariñoso aprecio en que te tengo.

Sabes te quiere mucho, cual tú mereces, tu agradecida amiga

Isabel de Borbón

[28]

Sevilla, 6 de marzo de 1883

Estimado Viñas: Te agradezco la sincera felicitación que me diriges con motivo del próximo casamiento de mi Amada Hija, la Infanta Paz,<sup>25</sup> los votos de gracias que haces por su ventura y las cariñosas y sentidas frases que en tu carta me dedicas.

Envíame esos apuntes que tienes formados, para leerlos y entregarlos a mi Amada Hija, que, como yo, en mucho los agradecerá, pues de seguro no han de desmerecer de tu reconocida ilustración y estimados serán, como grande es el aprecio en que te tengo.

Sabes te quiere mucho y es tu agradecida amiga, que tanto te recuerda siempre

Isabel de Borbón.

<sup>24</sup> Maria Viñas i Dausà, de vint-i-dos mesos d'edat, va morir el 24 de desembre de 1882, segons el registre d'Òbits de la parròquia de la Catedral, llibre X, foli 42.

<sup>25</sup> Maria de la Pau de Borbó (1862-1946) es casà amb el príncep Luis Fernando de Baviera.

[29]

Sevilla, 9 de julio de 1883

Estimado Manuel Viñas:

Ese Don Miguel Folía, de que en tu carta haces mención, creo que no ha sido Gentilhombre de Cámara, sino de entrada, gracia que no sé si le ha sido reconocida por mi muy Amado Hijo al subir al Trono; pero, de todas maneras, puedo decirte que es un estafador y mal sugeto, que ha estado preso en Mazas, en París. Este Señor que tú dices, no se llama Folía, sino Faulí.

Tú sabes que a ti te quiere mucho y de corazón tu agradecida amiga

Isabel de Borbón

[30]

Madrid, 29 de octubre de 1883

Manuel Viñas:

Con el gusto de siempre he recibido tus cartas, la solicitud que incluyes en la tuya del 2 se la entregaré recomendada a mi hijo, el Rey, que ya por Él, ya por Gracia y Justicia,<sup>26</sup> hagan algo por esos infelices hermanos Carmelitas de Palafrugell. A mí me es imposible, y siento con toda mi alma no poder contribuir.

Los mil reales que te mandé en junio último eran para que hicieras de ellos el uso que más te acomode, si el total lo das en limosna que sea en tu nombre y no en el mío, pues como ya te digo, son tuyos.

Aún estaré en Madrid la mayor parte de noviembre con mis muy amados hijos, después iré a pasar el invierno a Sevilla.

Mantente bueno así como tu familia y no dudes nunca del cariño de tu siempre agradecida amiga

Isabel de Borbón

<sup>26</sup> Aureliano Linares Rivas (Santiago de Compostela 1841-Madrid 1903), magistrat.

[31]

Sevilla, 30 de enero de 1884

Estimado Manuel Viñas:

Te doy las más espresivas gracias por la cariñosa felicitación que diriges con motivo del día del Santo de mi amado Hijo, el Rey, como asimismo y con toda el alma te agradezco el testimonio que me envías de tu siempre cariñoso y leal afecto, que compenso con el que siempre te distinguo.

No dudes nunca y cree que te quiere de veras y mucho tu siempre agradecida amiga

Isabel de Borbón

Voy a escribir al Rey, mi amado hijo, para ver si puede hacer algo en tu favor, tú que siempre nos has sido tan leal.

[32]

Sevilla, 11 de febrero de 1884

Estimado Manuel Viñas:

Tu exposición la envié al Rey, mi Augusto Hijo, y posteriormente te he vuelto a recomendar con verdadero interés.

Mucho me alegraré seas Diputado, pues no dudo que serás uno de los más adictos al Rey, mi Augusto Hijo, y a sus intereses, y te aseguro que me dará gusto verte siendo uno de los representantes de la Nación.<sup>27</sup>

Sabes te quiere siempre mucho y que es tu agradecida amiga

Isabel de Borbón

<sup>27</sup> Manuel Viñas no fou diputat.

[33]

Madrid, 11 mayo 1884

Manuel Viñas:

Adjunto te devuelvo el documento que me incluías en tu carta.  
He vuelto a recomendarte al Rey, mi Augusto hijo, con mucho interés.  
Recibe el afectuoso cariño de tu affma., siempre agradecida amiga

Isabel de Borbón

[34]

Zaraus, 17 julio 84

Manuel Viñas:

He hecho todo lo que he podido para alcanzar el indulto de los desdichados militares, Ramón Ferrández y Manuel Vellés, pero a pesar de los sentimientos caritativos del Rey, mi querido hijo, no fue posible el indulto, por oponerse su Gobierno.<sup>28</sup>

He tenido un gran sentimiento y comprenderás los malos ratos que habré pasado.

Te agradezco mucho tus buenos deseos de verme, pero no te molestes en venir, pues no tendré residencia fija hasta que vuelva a Madrid.

Serán pocos los días que esté aquí, después no sé si iré a Cestona o a la Granja, así es que te vuelvo a repetir: no te molestes, pues sería fácil no me encontraras.

Conozco tu talento, tu lealtad y tu adhesión, si algún día te necesito te llamaría.

<sup>28</sup> Pel fet d'haver participat en una insurrecció republicana, programada per Manuel Ruiz Zorrilla, el comandant Ramón Ferrándiz Laplaza i el tinent Manuel Bellés Casanovas, de la guarnició de Santa Coloma de Farners, foren passats per les armes, a Girona, el 28 de juliol del 1884. Les peticions d'indult, massives i procedents de tots els estaments, no van ser escoltades pel govern de Cánovas. Manuel Viñas va sol·licitar la intervenció d'Isabel de Borbó amb una comunicació lacònica que deia: «Reina Doña Isabel. Ruego eficazmente vivo empeño por el indulto de los militares condenados aquí a muerte. La población en masa pide el indulto.» Vegeu Carles RAHOLA, *La pena de mort a Girona (segles XVIII i XIX)*, Girona, Casa d'Assistència i Ensenyament, 1934, pàg. 51.

Hablé con el Rey, mi hijo, y me prometió te atendería, volveré a insistir para que veas tus deseos satisfechos.

Sabes te quiere siempre mucho y es tu amiga agradecida

Isabel de Borbón

[35]

Madrid, 1º noviembre 1884

Manuel Viñas:

Te doy las gracias por tus felicitaciones, que te agradezco mucho. Sabes que siempre te quiere mucho y que es de corazón tu agradecida amiga

Isabel de Borbón

[36]

Sevilla, 21 enero 1887

Manuel Viñas:

Te doy las gracias más expresivas por tu felicitación que, como siempre, te he agradecido mucho.

Ya sabes todo lo que te deseo. Después de haber entregado al Ministro de Gracia y Justicia<sup>29</sup> la documentación relativa a tu derecho y de haberte recomendado con grandísimo interés, vuelvo a recomendar tu asunto nuevamente, pues celebraré infinito que veas realizadas tus aspiraciones lo más pronto posible.

Sabes tiene un verdadero interés por ti, cual mereces, por tu lealtad, saber y honradez, y que te quiere mucho tu agradecida amiga

Isabel de Borbón

<sup>29</sup> Manuel Alonso Martínez (Burgos 1827-Madrid 1891), advocat.

[37]

París, 24 de julio 1894

Manuel Viñas:

Recibí tu carta del 23 de junio con mucho gusto, si bien sintiendo lo que me dices respecto a tu salud, que desearía fuese excelente y no te diese nunca la menor preocupación.

Te agradezco tus cuidados por mí. Pero no creas todo lo que dicen los periódicos sobre la intranquilidad que producen los anarquistas con sus atentados.<sup>30</sup> Además, no es sólo en París donde esa gente trata de sembrar la alarma: es en todo el mundo; pero, como tú me conoces bien, sabes que no soy de las que se asustan con facilidad y, como me encuentro bien en París, ¿por qué he de salir de mi modo de vivir, tranquilo y en paz, cuando en cualquiera otra residencia, sea donde fuese, no había de estar más al abrigo de los tales atentados anarquistas?<sup>31</sup>

Déjate, pues, de temores infundados y que agradezco, porque sé que te los dicta tu lealtad hacia mí, y cree que te aprecia siempre, quiere y es tu amiga

Isabel de Borbón

<sup>30</sup> Referència a l'atemptat promogut per Émile Henry, el febrer del 1894, al cafè Terminus, de l'estació de Saint-Lazare. Després de l'execució d'Henry, el 24 de juny del 1894, a Lió, un altre anarquista va assassinar Sadi Carnot, president de la República francesa, cridant «Visca la revolució!».

<sup>31</sup> El setembre del 1893, el general Martínez Campos, capità general de Catalunya, va patir un atemptat quan presidia una desfilada militar. L'acte terrorista causà diversos ferits, però l'autor, Paulí Pallàs, va ser afusellat dues setmanes després, mentre victorejava l'anarquisme i anunciava que la revenja seria terrible. El mes següent, en efecte, Santiago Salvador va llençar dues bombes al Liceu i, per bé només n'explotà una, es comptaren vint-i-dues persones mortes i trenta-cinc més de ferides. La gran repressió que se'n derivà fou invocada per justificar un tercer cas, perpetrat el juny del 1896, quan passava la processó de Corpus, també a Barcelona, de resultes del qual moriren sis persones i quaranta-dues més acabaren ferides.